

## HECHO ESENCIAL VIVOCORP S.A. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°1152

Santiago, 08 de mayo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N°30, de esta Comisión, y en mi calidad de gerente general de VivoCorp S.A. (en adelante "VivoCorp", la "Sociedad" o la "Compañía"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial que, con esta fecha se ha celebrado una modificación a la promesa de compraventa celebrada con el Fondo de Inversión LV Patio Renta Inmobiliaria I, rol único tributario 76.033.734-K y con Patio Comercial SpA, rol único tributario 76.362.959-7 (ambos como compradores), respecto de la totalidad de las acciones emitidas por su filial Administradora e Inmobiliaria Edificios S.A., rol único tributario 99.522.360-0, operación que fue informada mediante hechos esenciales de fecha 7 y 14 de febrero de 2020.

En tal modificación se ha convenido el pago de un adelanto del precio de compraventa prometida, de 400.000 unidades de fomento, monto que equivale aproximadamente, al 40% de dicho precio, luego de ajustes. Una parte de dicho adelanto será distribuido como dividendo especial a los accionistas por un monto total equivalente a 300.000 unidades de fomento, conforme ha sido aprobado en junta extraordinaria de accionistas de VivoCorp realizada el día de hoy, autoconvocada y celebrada con la asistencia de la totalidad de sus accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Cristián Jijena De Solminihac

Gerente General VIVOCORP S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa Electrónica de Chile Banco de Chile (RTB)